



### VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

## NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO

### RÉGIMEN ESTATAL DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD DE JALISCO

03 DE NOVIEMBRE DEL 2017

### ACTA DE LA NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO

Siendo las **12:30 doce horas con treinta minutos** del día **Viernes 03** de noviembre del año 2017 dos mil diecisiete, se da inicio a la **Novena Sesión Extraordinaria**, que se verifica en la sede de este Instituto, ubicada en la Avenida Chapultepec #113 cuarto piso, Colonia Ladrón de Guevara, en esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.

#### LISTA DE ASISTENCIA:

Como Presidente de la Junta de Gobierno el **DR. ALFONSO PETERSEN FARAH**, C. Secretario de Salud y Director General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; como Secretario Técnico, el **DR. HÉCTOR RAÚL MALDONADO HERNÁNDEZ** en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, el **LIC. MAURICIO TÉLLEZ ALCÁNTARA**, Director de Mercadeo Social de la Dirección General de Coordinación con Entidades Federativas; como representante de la Secretaría General de Gobierno; el **LIC. HÉCTOR FEDERICO ZÚÑIGA BERNAL**, Coordinador General de Asuntos Sociales; como representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco; la **LIC. MERLIN GRISELL MADRID ARZAPALO**, Directora de Entidades Paraestatales; como representante de la Contraloría del Estado de Jalisco; el **MTRO. ARTURO CÉSAR LEYVA GONZÁLEZ**, Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del ejecutivo; como representante de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, **GUADALUPE MAGOS FIERRO**, Secretaría de Dirección General; como representante de la COPARMEX el **médico JULIO MALDONADO ÁNGELES**. Así mismo con carácter de invitados, todos del O.P.D. Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, en primer lugar el **DR. CARLOS ELISEO CARVAJAL CABEZA DE VACA**, Director de área de Afiliación y Promoción. **EL L.C.P. JOSÉ ANTONIO AMAYA SANTAMARÍA**, Director de área Administrativa; el Dr. **ERNESTO LÓPEZ PÁEZ**, Director de área de Gestión Médica; el **LIC. RODRIGO SOLÍS GARCÍA** Director de área Jurídica, el **L.C.P. HELIODORO MALDONADO HERNÁNDEZ**, Titular del Órgano Interno de Control; el **LIC. EDUARDO RODRÍGUEZ RAMÍREZ**, Titular de la Unidad de Transparencia; La **LIC. KAREN NAVARRETE MARTÍNEZ**, Titular de la Unidad de Comunicación Social



**ORDEN DEL DÍA:**

1	Palabras de Bienvenida
2	Establecimiento del quórum legal
3	Aprobación del orden del día
4	Lectura del acta de la sesión anterior
5	Aprobación de Presupuesto de adquisiciones para el ejercicio 2018
6	Modificación del presupuesto 2017
7	Autorización para el gasto de productos financieros 2017
8	Tabulador único para el pago de servicios subrogados de atención médica a los afiliados Sistema de Protección Social en Salud en el estado de Jalisco para el ejercicio 2018
9	Aprobación de la Modificación a las Políticas, Bases y Lineamientos para las Adquisiciones del organismo, armonizadas con la SEPAF
10	Aprobación de la Programación de la ASE Líquida 2017
11	Asuntos varios

**A S U N T O S Y A C U E R D O S :**

**Punto 1: "PALABRAS DE BIENVENIDA"**

**El Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández:** en uso de la voz dice: "Buenas tardes a todos, agradezco su presencia al Sr. Secretario de Salud del Estado de Jalisco el Dr. Alfonso Petersen Farah, quien preside esta reunión a quien le pido dé la bienvenida como presidente de esta Junta de Gobierno". **El Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Alfonso Petersen Farah,** en uso de la voz dice: "Muchas gracias, muy buenas tardes a todos, quisiera aprovechar la bienvenida para presentarme, mi nombre es Alfonso Petersen Farah, fui nombrado recientemente por el Sr. Gobernador Aristóteles Sandoval, Secretario de Salud del Estado de Jalisco, eso me da la oportunidad de acompañarlos aquí, en esta mesa de trabajo y si me permiten dos mensajes muy breves, la primera es reconocer el trabajo de cada uno de ustedes, se que el Seguro Popular es un tema complejo que requiere de una participación muy activa de la Junta de Gobierno, que requiere de un compromiso de todos ustedes para poder encontrar diferentes alternativas y soluciones que requiere una dependencia tan importante como esta y la segunda decirles que vengo a sumarme a este gran equipo de trabajo, un equipo de trabajo en el cual ya conozco a muchos de ustedes y que francamente lo que me interesa es aprender mucho de lo que han venido realizando y tratar de proponer algunas alternativas de solución muy específicamente de los temas que hemos venido platicando con el Sr. Gobernador y que espero muy pronto estar platicando con el Director General del REPSS, si me lo permiten vamos a continuar con esta reunión, solicito entonces al Director General que haga uso de la palabra".



**Punto 2: “ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM LEGAL”**

**El Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández:** en uso de la voz dice: “Muchas gracias Sr. Presidente, bien el primer punto es establecer el quórum legal quiero darle el agradecimiento al Lic. Mauricio Téllez Alcántara que es el representante de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, agradecer la presencia del Lic. Arturo César Leyva de la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del ejecutivo, agradezco la presencia del Lic. Héctor Federico Zúñiga Bernal en representación de la Secretaría General de Gobierno, a la Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo, Directora de Entidades Paraestatales en representación de SEPAF, gracias por su presencia, al equipo de este Organismo. Sr. Presidente existe quórum legal para poder llevar a cabo esta novena sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del REPSS”.

**Punto 3: “APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA”**

**El Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández:** en uso de la voz dice: “El orden del día que tenemos el día de hoy, quiero pedirles su aprobación haciendo el comentario que aunque se les envió este orden del día, el punto 6 Modificación del presupuesto 2017, vamos a pedirles a ustedes que lo obviemos si están de acuerdo porque no hemos recibido notificación de la Comisión si nos van a modificar el presupuesto inicial que son 3,330 millones, por lo tanto se pide que no se trate este punto, si están de acuerdo les pide levanten su mano para aprobar. Gracias”.

**Punto 4: “LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR”**

**El Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández:** en uso de la voz dice: “El siguiente punto del orden día es la lectura del acta anterior, solicito a ustedes la omisión de la misma ya que les hemos enviado a sus correos, si están de acuerdo les pide levanten su mano. Gracias. Ante esta situación pasaremos a desahogar los puntos del orden del día”.

**Punto 5 “APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DE ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO 2018”.**

**El Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández:** en uso de la voz dice: “Respecto a la aprobación del presupuesto de adquisiciones de la A.C. Líquida 2018, consideramos será la misma de este año 47, 856,994, para la misma le pido al Lic. Antonio Amaya Director de área Administrativa nos haga el comentario de este punto. El **Lic. José Antonio Amaya Santamaría**, en uso de la voz dice: “Buenas tardes a todos, lo que estamos presentando aquí, es la programación para el 2018, del presupuesto para hacer adquisiciones, únicamente del REPSS del 6% de operación, lo cual nos estamos basando en la aportación solidaria estatal líquida que por normatividad el estado debe aportar al sistema de Protección Social en Salud y estamos presupuestando lo mismo que el año pasado porque no h sido publicado por parte de la Comisión Nacional cuanto es lo que nos va a corresponder



en total de aportación solidaria estatal, entonces aquí ponemos por capítulos que básicamente de materiales y suministros, papelería, tornes, todo el material que se requiere para la operación, para las afiliaciones y la operación del mismo REPSS. En servicios generales, son servicios de arrendamiento, vigilancia, limpieza, básicamente aquí se contemplan y en el capítulo 5000 entra el mobiliario, equipos de cómputo para la correcta operación de este organismo". **El Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández,** comenta: "Aclararles a la Junta de Gobierno que estamos destinando una gran proporción de estos recursos ya que tenemos 180 módulos para la atención de la población, tenemos vehículos con más de 6 años de vida, se requieren algunos vehículos para los gestores y supervisores que van a todas las poblaciones del estado, deben de recordar que tenemos un MAO que son los módulos de afiliación y orientación en todo el estado, por lo cual no está costando más el mantenimiento de estos vehículos y por eso estamos recargando el presupuesto en este capítulo de bienes muebles e inmuebles para poder salir adelante con las obligaciones que tenemos como REPSS". La **Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo,** Directora de Entidades Paraestatales, menciona; "Tengo una duda, en la presentación que mandaron dice aprobación del presupuesto de adquisiciones y aquí veo que dice de la programación, nada más, si es sobre el presupuesto de adquisiciones esto debería ya estar integrado en el presupuesto anual del OPD, es decir ya en el anteproyecto deberíamos de considerar esta parte de la aportación solidaria estatal, si es la cuestión de la aprobación de un programa anual de adquisiciones estamos hablando de otro tema, este mismo también debe formar parte del presupuesto anual 2018, este programa anual de adquisiciones, sin embargo tal cual presentan la información está muy general, nada más por capítulos del gasto, si quisiera conocer el desagregado y quisiera que se especificara si es el programa anual de adquisiciones del organismo público Descentralizado, que se ha presentado en los mismos términos que marca la misma Ley de compras, porque faltan varios aspectos que considerar para que la información esté completa por favor. "A lo que responde le **Lic. José Antonio Amaya Santamaría:** "Podemos hacer llegar más a detalle las partidas para que las identifiquen, porque ahora por el tiempo de las presentaciones lo hacemos a manera de capítulo y sí va dentro del anteproyecto 2018 en base al presupuesto. **El Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Alfonso Petersen Farah,** menciona: "Esto es un presupuesto, este no es el programa de adquisiciones, seguramente en la aportación de este presupuesto tendremos que recibir los integrantes de esta Junta el programa anual de adquisiciones sobre el cual también tendremos que votar al respecto, quiero poner en consideración de ustedes que este punto se apruebe como AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO DE BASE LÍQUIDA 2018 para atender las necesidades en ese sentido y en un futuro poder conocer cuál es realmente cual es el programa anual de adquisiciones. Gracias. A lo que responde el **Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández:** "Creo que usamos una palabra inadecuada es aprobación de la programación y en la orden del día dice aprobación del presupuesto, ahí es donde está nuestro error, es solo una programación pero de antemano se hará la corrección para hacer el presupuesto formal en la siguiente Junta de



Gobierno, una disculpa por el error. A continuación quisiera agradecer la presencia del Dr. Julio Maldonado Ángeles que se integra a nuestra Junta y a la Lic. Guadalupe Magos Fierro Secretaria de Dirección General que viene en representación de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, muchas gracias por su presencia”

**Punto 7: “AUTORIZACIÓN PARA EL GASTO DE PRODUCTOS FINANCIEROS 2017”**

El **Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández**, en uso de la voz dice: “Para el punto siete a desahogar le cedo la palabra nuevamente al Lic. Amaya”. El Lic. **José Antonio Amaya Santamaría**, en uso de la voz, dice: “Bueno continuando con la presentación del día de hoy los rendimientos financieros que se producen a través de las diferentes cuentas y en el depósito establecido con la Tesorería de la Federación, solicitamos también la aprobación para utilizar esos recursos en las necesidades propias del sistema, lo habíamos propuesto que fuera en el capítulo 3000, en la partida 33901, en la subcontratación de servicios a terceros, que es básicamente donde entra lo de los Hospitales Civiles y servicios a terceros, como Hospitales privados, todos serían utilizados en la partida ya mencionada 33901”. El **Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández**, menciona: “Bueno pongo a consideración de la Junta de Gobierno, si están de acuerdo en esta reasignación del presupuesto”. El **Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Alfonso Petersen Farah**, menciona: “yo quiero hacer un paréntesis, me gustaría saber a qué nos referimos exactamente con la partida, ¿cuáles serían la utilidad de las situaciones a atender por favor? A lo que responde el Lic. **José Antonio Amaya Santamaría**: sí, el monto es 6, 126,764.61 y básicamente es atender la subcontratación de servicios a terceros que son Hospitales privados, incluso Hospitales civiles, es lo que nos genera una disminución importante. El **Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández**, agrega: “Para puntualizar el año 17 hicimos convenios y contratos con instituciones privadas para poder sacar adelante los servicios médicos que Hospitales Civiles y Hospitales de Salud no tuvieron capacidad de otorgar y tenemos convenios que suman ochenta y cuatro millones de pesos para 2017, tenemos una deuda del 2016 por un monto de más de veintiocho millones de pesos estamos en el proceso de liquidar y tenemos un convenio con Hospitales Civiles que suma \$246,000,000 esto es en la partida de pagos a terceros, una partida que nos lleva a un 25% del presupuesto total y queremos sumarle todo lo que tenemos de rendimiento. La Lic. **Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo**, Directora de Entidades Paraestatales, menciona; “Esta aprobación para utilizar los rendimientos financieros estamos hablando de una ampliación al presupuesto del Seguro Popular o estamos hablando de una transferencia o ya lo tenemos en una partida del presupuesto , tienen que ser muy específicos con los momentos presupuestales, por eso pregunto si lo que estamos aprobando es una ampliación de origen y para que el destino sea la partida 33901 y si es así yo como SEPAF me gustaría conocer en el global del presupuesto como quedaría integrado los seis millones a esta partida por favor”. A lo que responde el Lic. **José Antonio Amaya Santamaría**: “Si claro se los hacemos llegar”. El **Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Alfonso Petersen Farah**, menciona: “Yo tengo



una pregunta ¿esto es para cubrir compromisos pasados, presentes o futuros? A lo que responde el Lic. **José Antonio Amaya Santamaría**: "Pasados". El **Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández**, menciona: "Si todos están de acuerdo les pediría que aprobaran para que estos productos financieros puedan ser trasladados a esta partida, con el compromiso de que le enviaremos a SEPAF esta información a detalle, les pediría que lo aprobaran con su mano arriba. Gracias".

**Punto 8: "TABULADOR ÚNICO PARA EL PAGO DE SERVICIOS SUBROGADOS DE ATENCIÓN MÉDICA A LOS AFILIADOS AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD EN EL ESTADO DE JALISCO PARA EL EJERCICIO 2018"**

El **Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández**, en uso de la voz, dice: "Para el punto 8 quisiera hacer una pequeña introducción, nosotros tenemos convenios con diferentes Hospitales privados y Hospitales Civiles de Guadalajara, los convenios o servicios de salud que tienen los afiliados está regido por un tabulador nacional que maneja la Comisión establecido con antelación cada año y que se respeta a nivel Nacional, dada a la carencia de Recursos, hemos buscado la manera de tener una mayor cantidad de servicios a los afiliados con el mismo presupuesto que tenemos ahora, el presupuesto que maneja la Comisión, es un presupuesto holgado, es un presupuesto muy bueno inclusive para los privados y buscamos entonces que con el mismo dinero que tenemos ahora podamos tener más servicios para los afiliados, buscamos un punto intermedio, el tabulador del Gobierno del Estado, el de los servicios municipales, es mucho más barato que el de la Comisión, les hacemos la propuesta de tener un tabulador propio, la Comisión nos menciona que si la Junta de Gobierno lo aprueba, este tabulador será válido para los contratos del siguiente año con los Hospitales privados y Hospitales Civiles, esto es para buscar más servicios con el mismo recurso y creo es factible porque el tabulador es muy holgado, le voy a pedir al Dr. Ernesto López Páez Director de Gestión encargado de todos estos trabajos que presente cuales son los servicios que tenemos principalmente, adelante Dr.". El **Dr. Ernesto López Páez, Director de Gestión Médica**, en uso de la voz, dice: "Comentarles además de la introducción que nos dio nuestro Director General, el tabulador de la Comisión no considera en específico los diagnósticos, sólo considera intervenciones y especifica claramente que las intervenciones deben ser cubiertas de manera integral, el ejercicio realizado es el siguiente, todas aquellas intervenciones que están incluidas en el CAUSES y que generan alto costo, por el hecho de incluir, citando un ejemplo, el área de material y osteosíntesis, todo lo que son fracturas, prótesis de cadera, prótesis de rodilla, marcapasos, hernioplastías, que incluyen malla o red y el caso de hidrocefalia que incluye válvula y derivación y el caso de la catarata que incluye el lente intraocular, la consideración es que se mantenga el tabulador tope de la Comisión alto, incluido desde luego todos los insumos que estoy comentando, el resto de las intervenciones del CAUSES, haciendo un ejercicio de una disminución del 18% del tabulador, con lo que quedaríamos por arriba incluso del nivel 3 del tabulador del Gobierno del Estado, este es el ahorro estimado, en las intervenciones que generan mayor costo, se estimaría de la reducción

Handwritten blue marks on the right margin, including a large vertical line, a checkmark, and several circles.

Handwritten blue marks on the left margin, including a large vertical line and the word "Medico" written vertically.

Handwritten blue signatures and initials at the bottom of the page.



sólo de estas intervenciones de un ahorro de \$120,000,000 aproximadamente, solamente por estas intervenciones, son precios que están compitiendo en el mercado y son precios que están muy por encima del tabulador propuesto por el Gobierno del Estado, una cesárea en el tabulador del Gobierno del Estado está en \$5,600 el tabulador propuesto que se tendría sería un costo de 13,600 por citar un ejemplo nada más, aún así creemos que con esta propuesta 2018 quedamos al doble prácticamente del nivel 3 del tabulador de cuotas de recuperación del Gobierno del Estado, que es el que utiliza el Hospital General de Occidente y los Servicios Estatales de Salud y que va a la par con el nivel 3 del tabulador de cuotas de recuperación de los Hospitales Civiles, fuimos muy esquemáticos con algunos estudios, el tabulador que estamos proponiendo tendría un impacto muy importante sobre todo en esas intervenciones que son las diez más comunes, el ahorro estimado que queremos les repito es de aproximado de \$120,000,000 del corte anual, quizás con el mismo tope del monto al final terminas teniendo mayor cobertura". El **Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández**, agrega: "Con los servicios que les pagamos al Hospital Civil, por ser nuestro referente mayor de atención, ellos ofrecen cerca de un millón de servicios entre los dos hospitales cada año, lo que significa hasta hora \$846,000,000 para este año, si reducimos el tabulador, no el costo del convenio, el tabulador, tendríamos 200,000 servicios más por el mismo costo, por un lado, esto que traerá de beneficio, tendremos más atenciones para nuestros afiliados y segundo esas 200,000 atenciones que dará el Hospital Civil, desahogamos a los Hospitales de Secretaría de Salud que están saturados y que después tienen que ir al Hospital Civil, de esta manera obtenemos un poco más de fluidez de pacientes en las dos Instituciones que es nuestro objetivo y no salirnos de un costo lógico y normal, si el Estado tiene un tabulador todavía más bajo que esto, el Seguro Popular debe tener un tabulador lógico para la cantidad de afiliados que tenemos, estamos cerca de cuatro millones de afiliados en el Estado, sin embargo la Comisión nos reconoce que hay economía para 3,115,000 afiliados, esto es 800,000 afiliados no nos paga la federación la cápita porque así lo establece lo acuerdos y los topes, entonces tenemos 800,000 usuarios de los servicios que nos significa ningún recurso económico más que gasto, tenemos que buscar ante esta situación, recursos para ahorrar, pero sin dejar de atender a nuestra población, esta solución es la hemos encontrado, disminuir nuestro tabulador, que repito es un buen tabulador obteniendo mucho más servicios, es por eso que les proponemos a ustedes, están de acuerdo que este tabulador que tendrá el 20% de disminución a las 287 intervenciones, 1663 diagnósticos diferentes, todos están disminuidos en un 20% dejamos únicamente el tope que tiene la Comisión que incluye insumos como ya lo mencionó el Dr. Porque significa un gasto extra para la Institución, los estudios como una radiografía, una biometría etc. Estamos por arriba del nivel 3 del tabulador del Gobierno del Estado. A lo que menciona el **Dr. Ernesto López Páez, Director de Gestión Médica**: "Si me lo permite Dr. Comentarles, en un histórico, revisando el ejercicio con los hospitales Civiles, en los últimos cinco años, el número de servicios o de eventos, para nosotros un evento es por ejemplo, un estudio de sangre, una cesárea, una hernioplastia oscila en \$1,100,000 eventos por año y los montos de los contratos



han variado desde \$1,200,000,000 para un año hasta \$846,000,000 hasta \$730,000,000 con un sostenido número de eventos en los últimos cinco años de 1,100,000 eventos. El **Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández**, agrega: "No se modifica la cantidad de eventos curiosamente pese (inaudible) con toda certeza podemos seguir siendo suficientes para los afiliados si bajamos el costo. Ustedes tienen ya todo el tabulador, fue enviado a cada uno de los integrantes, son demasiados números pero lo pueden analizar con toda la tranquilidad, la realidad es que todos van hacia la baja del 20% con excepción de los que tienen insumos, este tabulador va aplicado a todas las Instituciones privadas o en este caso el Hospital Civil que son contratados por el capítulo que hablábamos hace rato de contratación a servicio de terceros, entonces, están de acuerdo, quisiera que me comentaran si aprobamos este tabulador". El **Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Alfonso Petersen Farah**, menciona: "Gracias yo quisiera hacer una reflexión antes de que hagamos una aprobación, para evitar que caigamos en la típica tentación de que nada más le bajo el costo a la atención y a lo mejor no estoy cubriendo las necesidades reales de los proveedores de los servicios, el tabulador y las condiciones en las que quedaría ¿es competitivo desde el punto de vista de atención médica en los diferentes ámbitos que esto representa? A lo que responde el **Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández**: "Sí definitivamente, porque hemos comparado y vimos estudios de mercado que se mencionan y vemos que hay hospitales privados a quien le cuesta su recurso médico y material con costos mucho más barato del que tenemos nosotros, que por ejemplo el Hospital Civil tiene lo del personal pagado por otra cuenta creo es todavía más fácil para ellos que este costo sea competitivo para ellos, lo ponemos a su consideración, ya que nuestro objetivo es tener más capacidad de atención". La Lic. **Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo**, Directora de Entidades Paraestatales, menciona: "Yo nada más un comentario, escuché varias veces el concepto de ahorro y no quisiera que caigamos en ese término de ahorro porque no es un ahorro, porque con el mismo gasto se van a proporcionar un mayor número de servicios, entonces si hay que ser muy cuidadosos con los términos porque no vamos a ahorrar, vamos a eficientar el gasto y en segunda, quisiera que el área Jurídica dejara muy bien establecido en el acuerdo las atribuciones de esta Junta de Gobierno para esta posible aprobación" A lo que responde el Lic. Rodrigo Solís García: "En el caso de aprobarse se tiene el fundamento y los motivos de porque la situación, evidentemente se aprueba si les hacemos llegar de manera puntual todos los motivos y fundamentos". El **Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández**, menciona: "Entonces les pediría si están de acuerdo en aprobar este punto, les pediría levantar la mano para dejarlo como oficialmente una aprobación. Nuestro problema es el siguiente, en Noviembre tenemos que definir nuestros posibles contratos para el próximo año, nuestra siguiente Junta de Gobierno oficial es en Diciembre para el cierre de año, podríamos hacer una Junta Extraordinaria para este punto o bien si lo aprobamos hasta diciembre quizás no podremos hacer el contrato con los Hospitales civiles y Hospitales privados y tendríamos que hacerlo con el tabulador actual y no tendría ningún impacto de lo que estamos buscando". El **Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Alfonso Petersen**



**Farah**, menciona: “Yo quisiera poner a consideración de ustedes de que lo podamos aprobar habiendo escuchado la opinión del área técnica que sigue siendo un tabulador competitivo que reconoce la inversión requerida para otorgar la inversión me parece que la solicitud es que lo podamos aprobar ante la posibilidad de que podamos firmar los convenios más tardar a fines de este año”. El **Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández**, menciona: “Entonces les pido que si gustan aprobarlo, muchas gracias”.

**Punto 9: APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS PARA LAS ADQUISICIONES DEL ORGANISMO, ARMONIZADAS CON LA SEPAF**

El **Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández**, en uso de la voz, dice: “Entonces el siguiente punto es hacer una referencia de que recientemente se creó el Comité de Adquisiciones en este Régimen Estatal, durante el año anterior y parte de este todas las compras se hacían a través de la Secretaría de Salud, porque o teníamos constituido nuestro Comité, constituimos legalmente nuestro Comité de Adquisiciones, conformado como lo marca la Ley en el mes de Septiembre, la sugerencia fue estar en contacto con SEPAF, para que las políticas bases y lineamientos estuvieran acorde, entonces le pido al Lic. Rodrigo nuestro Director de Jurídico que nos explique este punto. El **Lic. Rodrigo Solís García, Director de área Jurídica del OPD REPSS Jalisco**, en uso de la voz, menciona: “Esta modificación de las políticas bases y lineamientos para Adquisiciones, el año pasado en la quinta Junta Ordinaria de Gobierno se aprobaron los lineamientos de la anterior Ley los que están acordes a la Ley de Adquisiciones, derivado de que la Ley de Compras Gubernamentales de Jalisco tiene este año de vigencia, se están acoplando a esta nueva Ley, estos lineamientos también fueron tomados con los lineamientos que nos hizo llegar SEPAF, se les hizo llegar con anticipación para ver si hay algún inconveniente y si no, esperaríamos a través del Secretario su aprobación”. La Lic. **Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo**, Directora de Entidades Paraestatales, menciona: “Después de la aprobación de esta Junta de Gobierno, como lo marca el Reglamento de la Ley de Compras Artículo primero, segundo párrafo, después de esta aprobación de la Junta de Gobierno estaríamos emitiendo un visto bueno por parte de la SEPAF sobre el documento ya final que es la Junta, pero está hecho con base en un borrador que nosotros les hicimos llegar para su revisión, el objetivo de este documento es para armonizar la Ley con el Reglamento y ahora con las políticas del Organismo para que ustedes ya empiecen a trabajar con su Comité de Compras “.El **Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández**, menciona: “Muchas gracias, entonces solicito a la Junta de Gobierno si están de acuerdo en aprobar la modificación a las políticas lo hagan votando con la mano arriba... Queda aprobado muchas gracias”.

**Punto 10: APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA ASE LÍQUIDA 2017**

El **Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández**, en uso de la voz, dice: “Esta ASE nos empezó a llegar en el mes de Julio, por cuestiones económicas, no hemos



ejercido todo, lo hemos comprometido ya en gran parte y viene destinada a la infraestructura de nuestro Régimen debido a que tenemos algunas carencias importantes por los compromisos que se han adquirido sobre todo con servicios privados y esto nos vino a rescatar para poder apoyar en la operatividad de la institución de la infraestructura, le pido al Lic. Amaya que tome la palabra para hablar de este punto. El Lic. **José Antonio Amaya Santamaría, Director de área Administrativa del OPD REPSS Jalisco**, en uso de la voz, dice: "Sí, básicamente este es el presupuesto de este año ha habido algunas modificaciones hacía la baja muy pequeñas, todavía no se han notificado por medio de oficios, pero nos pedía la Comisión Nacional que esto estuviera aprobado también por la Junta de Gobierno, que es el presupuesto a nivel capítulo". El **Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández**, menciona: "Bueno, queda a su consideración la aprobación del ASA Líquida". El **Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Alfonso Petersen Farah**, menciona: "Creo que la aprobación sería en el mismo contexto que vimos la vez pasada, ¿sería información presupuestal verdad?" A lo que responde el Lic. **José Antonio Amaya Santamaría**: "Sí, así es".

**Punto 11: "ASUNTOS VARIOS"**

El **Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández**, en uso de la voz, dice: "El último punto es Asuntos varios, ¿Si alguien gusta añadir algo? A lo que responde el **Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Alfonso Petersen Farah**: "Muchas gracias, bueno yo quisiera aprovechar este punto de asuntos varios para comentarles algunos puntos que tuvimos oportunidad de escuchar con el Sr. Gobernador y que tienen que ver con dos aspectos, primero con el tema del presupuesto y segundo con el inicio de lo que sería el cierre de la actual administración, primero resaltar algo muy importante que tiene que ver con la necesidad de pegarnos al presupuesto lo más que se pueda, esperemos que el próximo año tengamos buenas noticias en general para el presupuesto en Salud, estamos trabajando con una de las novedades con la SEPAF que se relaciona específicamente con la posibilidad de crear una bolsa de recursos en la Secretaría de Salud para que sea esta la bolsa de recursos que contrate los servicios con Hospitales Civiles y de esta manera quitar el recurso que se recibe del Régimen Estatal de Protección Social en Salud de la responsabilidad de estar comprándole servicios a los Hospitales Civiles, esto tiene tres finalidades, la primera es darle orden al presupuesto, para que el presupuesto que se ejerce por los Hospitales Civiles quede claramente establecido desde un principio, es una bolsa que busca tener aproximadamente los \$874,000,000 actuales más el incremento que sería del Seguro Popular para Jalisco, con esta bolsa insisto que quedaría en Secretaría de Salud, que en este momento el presupuesto aparece por cierto con cero pesos pero que serían de ampliación automática hasta este recurso, sería la Secretaría de Salud y ya no el REPSS la que tiene el convenio con los Hospitales Civiles para hacer la transferencia de recursos a los Hospitales Civiles, para que estos sigan atendiendo a los afiliados del Seguro Popular sin que haya cuota de recuperación de por medio y que en un momento determinado ya no tengamos los problemas que hemos

Medist.

*(Handwritten signatures and marks)*



estado teniendo de que el Hospital Civil tiene que documentar al REPSS y que el REPSS tiene que llevar a cabo todo su proceso administrativo y al rato el Hospital Civil dice que le deben dinero, cuando realmente no hay un adeudo y lo que hay es un recurso que todavía está en proceso etc. La segunda ventaja sería que el Hospital Civil sabrá con cuanto cuenta desde el principio y esto créanme que desde el punto de vista presupuestal para instituciones de Salud es muy importante porque ya se tienen los recursos presupuestados que permitirían hacer las programaciones de compras de manera adecuada y no estaríamos esperando a que vaya llegando el recurso para poder hacer las compras específicas, esto además que tiene una política de ahorro asociada, porque al poder hacer una programación de compras con una visión anual pues genera un gran ahorro de recursos y no tener que hacer compras directas de manera constante (inaudible). Y la tercera muy importante que nos libera de una observación que de manera reiterada hemos estado recibiendo de que nosotros como Régimen Estatal de Protección Social en Salud no debemos contratar Hospitales Públicos, porque los Hospitales públicos ya reciben recursos del Gobierno Estatal y Federal, como es el caso del Hospital Civil, entonces es una cosa medio tóxica que lamentablemente se ha venido generando, en sentido de decir como tú le compras a tu propio financiado entonces con esto vamos a romper este esquema, esto nos va a permitir liberar la partida presupuestal total del REPSS para las responsabilidades que le corresponden al REPSS porque vamos a poder tener esos 874 millones proyectados para el momento que estamos esperando en la posibilidad de contratar servicios y de hacer acciones como corresponden al origen del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, me parece que esto es una muy buena noticia, creo que nos va a liberar a todos de una gran responsabilidad, pero sobre todo tendremos una gran oportunidad. El segundo tema que les quiero compartir es que el Sr. Gobernador fue muy enfático en pedirnos tres cosas, necesitamos obtener finanzas sanas al final de esta administración nos queda prácticamente un año y veintiocho días por lo tanto es muy importante que podamos cumplir con esta responsabilidad y algo que nos dijo muy claro es que si hay alguna deuda que quede registrado en la SEPAF para poder atender a esta situación dentro de la medida posible, la segunda cosa que nos encargó mucho es que el personal esté en las áreas que les corresponde, el señor Subsecretario de Administración Mauricio Gudiño fue muy enfático en decir que no queremos ver que entreguemos la recepción con personas sentadas en las sillas de las oficinas porque en ese momento se les firmó una comisión, la indicación muy clara es que a partir del primero de enero, todas las personas que estén comisionadas de áreas regresen a sus áreas, esto es muy importante y pido que queden actas porque son indicaciones del Gobernador y es muy importante que las atendamos. Tercer lugar el Gobernador nos pide que revisemos muy bien el tema de las plantillas, que no quiere ver ninguna plantilla incrementada sin una clarísima justificación, la indicación fue muy clara, quiere entregar la administración con el mismo número de personas con la que se recibió, yo sé que esto es imposible en temas de Salud, pero por supuesto que es importante que se haga un esfuerzo de ponerle un orden a la nómina y tercero muy fundamental el tema de los bienes, no podemos imaginar que un vehículo del Seguro Popular



este teniendo funciones que no le corresponden, espero que esto no esté sucediendo, en caso de que esté sucediendo les pido que hoy mismo de ser posible se le ponga remedio, porque eso sería desviación de recursos y ninguno de los que estamos en esta mesa estaríamos aprobando bajo ninguna circunstancias situaciones de ese tipo, entonces todos los muebles, bienes muebles, inmuebles, tienen que estar perfectamente registrados en el ICONG, para que el ICONG nos permita tener un seguimiento adecuado a la entrega de recepción y todos deberán estar donde corresponden de acuerdo con la fuente de designación presupuesta, tal forma que si por alguna razón tenemos en este momento algún bien mueble o inmueble que está asignado a alguna otra área de las instituciones hermanas que sabemos que a veces sucede, tenemos que terminar y por último tenemos una observación que tenemos que complementar de la Contraloría que perdón por aventar la bolita pero me gustaría si nos lo pudiera comentar por favor, respecto a la necesidad de hacer la entrega administrativa de recepción formal del REPSS, de la Secretaría de Salud al propio REPSS". El Mtro. Arturo César Leyva González, representante de la Contraloría del Estado, en uso de la voz, dice: "Tenemos de una auditoría, se derivó una observación al REPSS de una dirección, que iba a pasar a la Dirección General de Riesgos Sanitarios no existe formalmente la entrega de recepción de esa Dirección hacia el REPSS, entonces si es algo que se debe de formalizar, no tenemos la fecha evidencia de que se haya realizado ya". A lo que responde le Lic. **Lic. Rodrigo Solís García, Director de área Jurídica del OPD REPSS Jalisco:** "Creo que hace falta la parte de Recursos Humanos, se hizo la entrega de recepción de Recursos Materiales y Recursos Financieros por parte del OPD Servicios de Salud Jalisco al REPSS, sin embargo quedó pendiente la parte de Recursos Humanos, esta parte también se ha estado trabajando desde la llegada del Dr. Para que puedan darse las conciliaciones del personal y pueda darse esa desincorporación de manera pronta". El **Secretario Técnico, el Dr. Héctor Raúl Maldonado Hernández,** menciona: "Es un tema que estamos trabajando muy intensamente, pero yo creo que en Diciembre está concluido porque también lo tenemos que presentar en la Junta de Gobierno del OPD Salud, ya hemos ido aventajando, nosotros ya tenemos identificado perfectamente ese 6% del personal que pertenece al REPSS la mayoría están en su lugar tenemos alrededor de 50 personas que trabajan para Secretaría de Salud que tendrán que venirse para acá a funcionar como debe ser y en Diciembre concluiremos ese proceso de desincorporación de ese 6% que nos corresponde tener como nuevos patrones de este personal, es un proceso complejo porque cambiarían de patrón, está trabajando ya nuestra área de Recursos Humanos con muchas alianzas de trabajo con Secretaría de Salud y esperemos concluir en Diciembre, para iniciar el año con nuevo patrón para todos esos trabajadores que componen el REPSS. Porque también nos complica a nosotros el tema de la nómina, la nómina la hace la Secretaría de Salud actualmente, nosotros trasladamos el recurso a Secretaría de Salud para realizar esto y esa es una preocupación que tengo desde que llegué aquí, porque son dificultades para el funcionamiento del REPSS, pero iniciaremos en enero con esto ya bien formalizado, hay en el pasado errores de las formalizaciones del personal del REPSS, esto nos ocasiona que si nos



los traemos tenemos que tener escalafón aquí lo que no es prudente, entonces estamos buscando que ese personal que nos corresponde del 6% sea personas que no tengan base en la Secretaría para no tener que crear el tema del escalafón y todo lo que implica el sindicato, la mayoría de nuestro personal es de contrato, no queremos cargar con esa problemática. Gracias. Bueno decirle a nuestro Presidente el Sr. Secretario que no hay mejor noticia que la nos dio del arreglo que se hará con los Hospitales Civiles, ya que el Seguro Popular siempre ha tenido la problemática del recurso económico, porque se lleva el 25% más o menos del presupuesto total, lo que nos impide apoyar a acciones preventivas, todo lo que es el SIAFASPE, nos ha impedido desarrollar la operatividad, tenemos asignados \$80,000,000 de acuerdo al 6% que nos mandan que nunca lo hemos utilizado, todo se ha utilizado para pagos a terceros, este año vamos a utilizar los \$47,000,000 de base líquida que por fortuna no se pueden dirigir a nada más, por primera vez vamos a poder contar con recursos para optimizar en el REPSS como debe ser, esos ochenta millones que disponemos los hemos utilizado en pago a proveedores de servicios a terceros, llámese Hospitales privados, entonces es una gran noticia, vamos a poder cumplir con las metas de Seguro Popular que es la prevención y el tratamiento de las enfermedades, muchas gracias por esa noticia, si no hay más asuntos que tocar le pediría al Presidente que de por concluida la sesión extraordinaria de este Organismo". **El Presidente de la Junta de Gobierno, Dr. Alfonso Petersen Farah**, en uso de la voz dice: "Muchas gracias, buenos agradecerá todos y cada uno de ustedes su dedicación y su compromiso con el Seguro Popular e invitarlos a que sigamos trabajando en ese sentido y espero que esas acciones que se están implementando en la Secretaría de Finanzas que van con el objetivo de salvaguardar la Salud de los Jaliscienses, tengan precisamente el impacto adecuado derivado del compromiso de todos nosotros para lograr una buena utilización de los recursos. Buenas tardes a todos y muchas gracias.

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten mark)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten mark)*

*(Vertical handwritten marks and scribbles)*

*(Handwritten signature)*

*(Handwritten mark)*